



**CONSEJO DISTRITAL 10  
IECM-CD10/ACT-11/2024**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

**SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 RELACIONADOS CON LA CUARTA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 02) -----**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 10, SITO EN AVENIDA INGENIERO MANUEL RIVERA CAMBAS, NÚMERO 61, COLONIA JARDÍN BALBUENA, C.P. 15900, DEMARCACIÓN TERRITORIAL VENUSTIANO CARRANZA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, PÁRRAFO TERCERO Y 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SUSCRITO MAESTRO FIDEL VARGAS AYALA, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL -----

**HACE CONSTAR -----**

**PRIMERO:** QUE CON FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA CUARTA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 02) DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO:-

C. ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FIDEL VARGAS AYALA	SECRETARIO DEL CONSEJO
C. YANET MONTSERRAT ZAMORA RIVERA	CONSEJERA ELECTORAL DISTRITAL
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ	CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL
C. CHARO ALEJANDRA VÁZQUEZ ARGUELLO	CONSEJERA ELECTORAL DISTRITAL

**CONSEJO DISTRITAL 10  
IECM-CD10/ACT-11/2024**

C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS	CONSEJERO DISTRITAL	ELECTORAL
C. ANGÉLICA LÓPEZ NAVARRO	CONSEJERA DISTRITAL	ELECTORAL
C. HÉCTOR EDUARDO SOLÍS RAMOS	CONSEJERO DISTRITAL	ELECTORAL

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----**

C. MARICELA DEL CARMEN TOVAR ZENEA	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PROPIETARIA
C. LUIS ARANDA TERRONES	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PROPIETARIO
C. ANTONIO FLORES LARA	REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PROPIETARIO
C. ISRAEL NAVA CASTILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
C. PEDRO ISAIC MUÑOZ VELASCO	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	PROPIETARIO
C. ANA LUISA OLIVARES ESCALERA	REPRESENTANTE DEL PARTIDO CIUDADANO	PROPIETARIA MOVIMIENTO

**CONSEJO DISTRITAL 10  
IECM-CD10/ACT-11/2024**

C. CRISTHIAN ALAN SOLÍS SILVA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. EVA ALÍN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA
C. ALICIA ADRIANA VARA SALAZAR	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA

**SEGUNDO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMERICA IECM-CD10/ACT-10/2024 DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO VENCÍÓ EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA CUARTA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 02).-----

-----  
**TERCERO:** QUE ME CERIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

-----  
**CUARTO:** QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

-----  
**QUINTO:** QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, ASENTADA POR LA C. GRACIELA LEMUS RODRÍGUEZ; REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL ANVERSO DE LA FOJA CINCUENTA Y NUEVE DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA CINCUENTA Y NUEVE.-

**CONSEJO DISTRITAL 10  
IECM-CD10/ACT-11/2024**

**SEXTO:** QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 RELACIONADOS CON LA CUARTA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 02).-----

**SÉPTIMO:** PUBLÍQUESE LA PRESENTE ACTA, POR UN PLAZO DE CUATRO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, EN LOS ESTRADOS DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **CERO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIECISIETE DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO**, MISMA QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIEN EN ELLA INTERVINO. -----

----- **CONSTE** -----

----- **DOY FE** -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL**

  
-----  
**MTRO. FIDEL VARGAS AYALA**





Clave del Acto:

Consejo Distrital 10

Acta circunstanciada sobre la no interposición de medios de impugnación en contra de los actos emitidos por el Consejo Distrital 10 relacionados con la Cuarta Sesión (Extraordinaria 02), de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD10/ACT-011/2024.

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.** Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el “**Acta circunstanciada sobre la no interposición de medios de impugnación en contra de los actos emitidos por el Consejo Distrital 10 relacionados con la Cuarta Sesión (Extraordinaria 02)**”, de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD10/ACT-011/2024, signada por el Mtro. Fidel Vargas Ayala, Secretario del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.- DOY FE.-

EL NOTIFICADOR

**MTRO. FIDEL VARGAS AYALA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 10





## Consejo Distrital 10

Clave del Acto: Acta circunstanciada sobre la no interposición de medios de impugnación en contra de los actos emitidos por el Consejo Distrital 10 relacionados con la Cuarta Sesión (Extraordinaria 02), de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD10/ACT-011/2024.

**RAZÓN DE FIJACIÓN.** Ciudad de México, diecisiete de abril de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo establecido en el punto **SÉPTIMO** del “Acta circunstanciada sobre la no interposición de medios de impugnación en contra de los actos emitidos por el Consejo Distrital 10 relacionados con la Cuarta Sesión (Extraordinaria 02)”, de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD10/ACT-011/2024, **se da razón** que siendo las **cero horas con once minutos** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada del acta mencionada, por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. Se hace notar que la publicación en los estrados de este Consejo Distrital tiene por objeto su notificación.- **CONSTE.**-----

EL NOTIFICADOR

**MTRO. FIDEL VARGAS AYALA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 10

